TOTAL STORY AND THE STORY AND		ORDEN DE COMPRA					OCCUCI-2018-10133 NÚMERO				
A RABADA X			***************************************					22	5 2018		
			ENTID	AD O DEPENDE	O DEPENDENCIA EMISORA			DIA FECHA D	MES AÑO E ELABORACIÓN		
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA,	2-283000		2 Secretaria Académica				No. PROYECT	0 238271			
	CODIGO DE URE		ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE					No. FONDO	1.2.1.41		
JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222	13929259400		AV HAIN/EDGIDAD 1445 CO. HAIDA VISTA C.D. 4702					PROGRAMA	*****		
R.F.C. UGU250907MH5	TELEFONO		AV. UNIVERSIDAD 1115 CO LINDA VISTA C.P. 4782 DOMICILIO					CARGO	PRESUPUESTAL		
JOSUE JACOB CARRILLO ROBLES PROVEEDOR 2											
								3			
DOMICILIO DEL PRO	VEEDOR	RFC	RFC FAX Y/O CORREO ELECTRONICO						TEL. PROVEEDOR		
	LOS SIGUI	JIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES A					CORDADAS				
UNIDAD DE MEDIDA	DESCR	IPCION					CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL		
SERVICIO SERVIC	IO DE CAFETE	RIA, COFFE	E BREAK I	PARA EL PROGE	RAMA PRO	FACAD 2018	71	\$24,318.97	\$24,318.97		
							7		\$0.00		
1							7		\$0.00		
1							}		\$0.00		
							}		\$0.00		
							3		\$0.00		
1							7		\$0.00		
							7		\$0.00		
							7		\$0.00		
							77		\$0.00		
								7	\$0.00		
							1		\$0.00		
							7		\$0.00		
					111111		7	1	\$0.00		
							7	·	\$0.00		
								SUB-TOTAL	\$24,318.97		
IMPORTE LETRA: VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 01/100 M.N.								IVA	\$3,891.04		
10								TOTAL	\$28,210.01		
CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES											
FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL. A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO											
PAGO DE CONTADO SI FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) PAGO EN PAGO EN PORCENTAJE DE ANTICIPO											
NO NÚMERO DE PARCILIDADES PARCIALIDADES NO											

OBSERVACIONES * FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
**EN LA FACTURACIONFAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN LINA SOLA EXIBICION". *TIPO DE MONEDA:
REQ. A 3216

EIC LUZ MARIA RAYGOZA LÓPEZ MTRO. JOSÉ OSWALDO MACIAS GUZMÁN AUTORIZO

MTRO. CÉSAR ERNESTO GONZALEZ CORONADO VO.BO.

5

ROBLES DOR

ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

- 1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 4. Eliminada(s) seis palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 5. Eliminada(s) una imagen(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.